

Mural ENCO MUNIDAD

Comunicación directa de ISAGEN con las comunidades del área de influencia de la Central Hidroeléctrica Río Amoyá – La Esperanza

Julio - Agosto 2024 / Edición 85 °



El río Amoyá

Cargado de historias míticas y fabulosas leyendas, el río Amoyá cruza, llenando de vida, al majestuoso Cañón de Las Herosas. Este afluente, además, nos permite generar energía limpia y 100% renovable. Por eso, estamos comprometidos con su cuidado y conservación. ENCOMUNIDAD te invitamos a unir manos amigas para proteger esta fuente de agua tan importante para todos.

Nazco y muero sin cesar, pero sigo existiendo y, sin salir de mi lecho, me encuentro siempre corriendo.
¿Quién soy? El río.





Desde la Gerencia

ASÍ APORTAMOS A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN COLOMBIA

Mitigamos el cambio climático, la contaminación y la pérdida de biodiversidad, mediante programas para la protección y restauración de ecosistemas.



GESTIÓN DEL 100%

de las coberturas vegetales en nuestros predios y promoción para que sean declaradas como zonas de reserva forestal.



Protección de más de **167 km²** de zonas alrededor de nuestros centros productivos.



Apoyo a **6 áreas protegidas nacionales**.



PROTECCIÓN DEL 100%

de las especies de fauna y flora en estado de amenaza en estas zonas.



147
ESPECIES REGISTRADAS

29% flora

con algún grado de amenaza o endemismo.

71% fauna silvestre y peces

con algún grado de amenaza o endemismo.



Conservación de

29
ESPECIES

de peces endémicas o con algún grado de amenaza, en nuestros embalses.



Más de

50
MILLONES

de alevinos sembrados en el río Sogamoso, en Santander, desde 2011.

Estudios y convenios para entregar el primer reporte mundial del genoma del **BOCACHICO**, especie clasificada como vulnerable.



Generación de electricidad

100%
RENOVABLE



3.000 MW

en nuevos proyectos de energía limpia y no convencional en los próximos **10 años**.



APOYO

a los encuentros regionales por el agua y la **energía renovable**.



PROGRAMAS SOCIALES

como el pago por servicios ambientales, mejora de acueductos, acciones de saneamiento básico, manejo de incendios forestales y producción sostenible.



Transferencias de Ley

Mayo - Junio 2024

ISAGEN comparte con las comunidades de sus áreas de influencia información importante sobre el pago de Transferencias de Ley del Sector Eléctrico. Este recurso es el dinero que todas las empresas del sector eléctrico debemos pagar a los municipios y corporaciones autónomas regionales, en los territorios donde hacemos presencia, por el uso que hacemos de los recursos naturales renovables para la generación de energía.

A partir de julio de 2021 entró en vigor el Decreto 644 de 2021, que reglamenta el artículo 24 de la Ley 1930 de 2018 (Ley de Páramos), el cual establece la destinación de un porcentaje de las Transferencias de Ley para la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales del Fondo Nacional Ambiental – FONAM.

Nota: Pueden presentarse diferencias en el valor pagado no mayores a \$1,00, ocasionadas por el manejo de decimales en la fórmula utilizada para el cálculo de las transferencias. La tarifa de venta en bloque de energía para el año 2024 es de \$160,64013 por kWh, publicado por el operador del mercado XM, según lo estipulado por la CREG en la Resolución 010 de enero de 2018.

Los municipios deberán utilizar estos recursos en al menos un 50% en proyectos de agua potable, saneamiento básico y mejoramiento ambiental. De acuerdo con la Ley 1930 de 2018, se entiende por saneamiento básico y mejoramiento ambiental la ejecución de obras de acueductos rurales y urbanos, alcantarillados, tratamiento de aguas y manejo y disposición de desechos líquidos y sólidos. Tanto para los municipios como para las Corporaciones, la ley establece que solo podrán destinar hasta el 10% de las transferencias para gastos de funcionamiento. Aquellos municipios que cuenten con ecosistemas de páramos deberán priorizar la inversión de los recursos en la conservación de estas áreas.



MUNICIPIO O CORPORACIÓN	MAYO	JUNIO
Chaparral	\$ 230.242.593	\$ 250.229.703
CORTOLIMA	\$ 113.970.082	\$ 123.863.701
FONAM SPNN	\$ 116.272.508	\$ 126.365.998
TOTAL	\$ 460.485.184	\$ 500.459.403



De Nuestro Interés

¡Aprendamos juntos sobre las Transferencias del Sector Eléctrico!



¡Hola, amigos de ENCOMUNIDAD! Me alegra saludarlos. Yo soy Genaro, de ISAGEN y en esta ocasión hablaremos sobre un tema muy importante: las Transferencias del Sector Eléctrico.

Primero, lo primero **¿qué son las Transferencias?** Son un porcentaje de dinero que las empresas generadoras de energía debemos entregar a los municipios, a las Corporaciones Autónomas Regionales y al Sistema de Parques Nacionales Naturales. Corresponde al 6% de las ventas brutas mensuales de energía y, en el caso de la Central Amoyá, se divide así: 3% para la administración municipal y el otro 3% se divide entre CORTOLIMA y Parques Nacionales Naturales.

Muchos de ustedes me preguntan **¿en qué se deben gastar las Transferencias?** De acuerdo con el Artículo 24, de la Ley 1930 de 2028, estos recursos sólo pueden ser usados en obras que estén en el Plan de Desarrollo, además se deben priorizar los proyectos de saneamiento básico, mejoramiento ambiental y el cuidado de los páramos y sólo se podrá utilizar hasta el 10% en gastos de funcionamiento.

En el caso de Parques Nacionales Naturales, la inversión debe destinarse a la preservación, restauración, uso sostenible y generación de conocimiento en los páramos en los que nace el agua que se usa para la generación de energía.



Silvana Escobar –
Gestión y Acción

Como empresa, no podemos hacerle seguimiento al uso de las Transferencias; pero las comunidades sí y por eso debemos informar públicamente los montos que transferimos y, además, capacitar a las comunidades y a los dignatarios públicos cada vez que hay cambio de administración municipal. Recientemente, tuvimos dos jornadas de formación muy interesantes con líderes hermosunos y funcionarios de la Alcaldía de Chaparral y Parques Nacionales Naturales quienes pudieron reforzar conceptos y solucionar dudas sobre las Transferencias.



 Silvana Escobar –
Gestión y Acción



“Tenía muchas dudas, muchos vacíos con relación al tema normativo y en la exposición que hicieron ustedes me quedó muy claro el tema”, nos contó Rodrigo Gutiérrez, secretario de Hacienda de Chaparral.

Uberley Villalba, presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Cimarrona Baja cree que asistir a estos espacios es **“súper importante porque es tener muy claro cuál es el objetivo de las Transferencias y es trascendental para las comunidades tener una visión completa de este tema”**.





Comunidad Generadora

ENCOMUNIDAD aprendemos, construimos y crecemos

Participar de procesos de desarrollo y transformación de las comunidades nos motiva como Empresa. Por eso, celebramos la continuidad del convenio con la Corporación Desarrollo y Paz del Tolima, TOLIPAZ.

Esta alianza firmada por tres años busca contribuir con el fortalecimiento institucional de TOLIPAZ, continuar con la formación de las Instancias de Participación Ciudadana de Chaparral, con el propósito de lograr su incidencia política y brindar un apoyo a la Red de Pobladores del Tolima, con presencia en ocho de sus municipios.

“La expectativa que tenemos con este convenio es que se pueda fortalecer la capacidad de las organizaciones y las instancias para que incidan y sean protagonistas de su propio desarrollo”, mencionó Hugo Rincón González, director ejecutivo de TOLIPAZ.

El desarrollo territorial debe ser un compromiso de todos, por eso **“el mensaje es a comprometernos con el trabajo social y político que se realiza en el Municipio y fortalecer la participación ciudadana con esta oportunidad que nos brinda TOLIPAZ en convenio con ISAGEN”**, expresó Fleiber Leandro Martínez, presidente de la Red de Pobladores del Tolima.

Socialización del proyecto de trabajo con las instancias de Participación Ciudadana de Chaparral.





Cuidando Nuestro Planeta

¡Cuidar el agua es tarea de todos!

¡En esta edición del Mural, una muy buena noticia te vamos a contar!

Al convenio entre ISAGEN, WWF y Parques Nacionales Naturales se sumó la comunidad. Con el propósito de monitorear la cuenca del río Amoyá y otros afluentes de importancia social.

Si quieres conocer más, te daremos todos los detalles ENCOMUNIDAD...



¡Así es! Y es que dentro de la alianza que tenemos con Parques Nacionales Naturales y WWF llegamos a una fase muy importante del Convenio, se trata de un monitoreo que **“básicamente consiste en complementar el conocimiento y los puntos de monitoreo actual, de tal manera que se amplie la red y podamos conocer mucho mejor, y de primera mano, el comportamiento del recurso hídrico a lo largo y ancho de la cuenca”** explicó Huber Vanegas, profesional del equipo ambiental de ISAGEN.

A través de ASOHERMOSAS, personas de la comunidad interesadas en el tema, se capacitaron para apoyar los monitoreos que permitirán obtener datos cruciales del agua en el territorio que nos ayudarán a conocerla y desarrollar estrategias para conservarla. **“He aprendido muchas cosas, nunca pensé que dentro de estas fuentes hídricas hubiera tanta vida”**, nos dijo Duberney Ortiz, habitante de la vereda Santa Bárbara.



Los puntos que se están monitoreando son: a lo largo y ancho del río Amoyá, el río Davis y algunos de sus tributarios; además de algunas fuentes que surten los acueductos de la parte alta del Corregimiento de Las Hermosas.

¡Comuniquémonos ENCOMUNIDAD!



¿Quieres contactarnos?

Para nosotros es fundamental mantener la comunicación con nuestras comunidades, conocer sus opiniones, ideas, dialogar y construir confianza. Esta comunicación la mantendremos a través de WhatsApp.

Profesionales sociales de los territorios:

Diana Milena Campos
Teléfono: 313 759 4645

Gestión social en la
Central Hidroeléctrica
Rio Amoyá – La Esperanza.

Sergio Castilla
Teléfono: 313 391 2545

Mensajero ambiental

Contacto: Linsu Fonseca
lifonseca@isagen.com.co

Canales de Comunicación

Contáctate con nosotros

Compártenos tus inquietudes y comentarios a través de nuestro canal de comunicación corporativo.

Contáctanos en nuestro sitio web
www.isagen.com.co

Escríbenos

Tus mensajes son muy importantes para nosotros, por eso definimos un plazo de diez (10) días hábiles para responderlos.

Canal Ético



Si deseas informar sobre eventos o irregularidades cometidas por trabajadores o representantes de ISAGEN, utiliza los medios que hemos dispuesto para tal fin:

Teléfono: 01-800-5189191

Horario: Lunes a sábado de 6 a.m. a 10 p.m.
Domingos de 9 a.m. a 3 p.m.

Correo electrónico: lineaetica@isagen.com.co

Sitio Web: <https://canaleticoisagen.ethicsglobal.com>

Este mecanismo es gestionado por un tercero independiente que hemos puesto a disposición del público en general para que puedan informar sobre eventos o irregularidades cometidas por trabajadores o representantes de ISAGEN que afectan o pueden afectar los intereses de la compañía o de sus grupos de interés; estas inquietudes pueden ser anónimas si se prefiere.

Más información sobre nuestro Sistema de Integridad Empresarial en: www.isagen.com.co

Nuestra energía productiva se fundamenta en la transparencia.